



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



Ibagué, 09 de junio de 2016

Señor
MIGUEL ANGEL VILLARRAGA LOZANO
Representante Legal EDITORIAL AGUAS CLARAS S.A
CRA. 6 N 12 – 09 BRR CENTRO
Teléfono: 2770050
Ibagué, Tolima

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. 029 de 2016



Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y la Secretaria de Desarrollo Económico como Ordenadora del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N°. 029 de 2016, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 08 de junio de 2016, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, EDICIÓN PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA REVISTA TURÍSTICA EN LAS CIUDADES DE BUCARAMANGA, BOGOTÁ, E IBAGUÉ, DONDE SE RESALTE AL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO DESTINO TURÍSTICO.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 0636	FECHA: 09 JUN 2016
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL y/o NOMBRE:	EDITORIAL AGUAS CLARAS S.A		
NIT. N°.	800052169-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ANGEL VILLARRAGA LOZANO		
C.C	93.411.195 de Ibagué		

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

£



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



09 JUN 2016

0636

DIRECCION:	CRA. 6 N 12 – 09 BRR CENTRO	
CIUDAD:	IBAGUÉ	
TELEFONO:	2770050	CORREO ELECTRÓNICO: administracion@elnuevodia.com.co
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2015/04/01
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, EDICIÓN PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA REVISTA TURÍSTICA EN LAS CIUDADES DE BUCARAMANGA, BOGOTÁ, E IBAGUÉ, DONDE SE RESALTE AL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO DESTINO TURÍSTICO. EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLÍ PREVISTAS.	
CLAUSULA PRIMERA VALOR	- CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.	
CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	
CLAUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO REALIZARÁ AL CONTRATISTA UN PAGO (1) EQUIVALENTE AL 100% A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN AL SUPERVISOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS.	
CLAUSULA CUARTA-REQUISITOS PARA EL PAGO	1. Informe de supervisión. 2. Fotocopia los actos contractuales, actas adicionales y actas modificatorias, etc. 3. Factura (Régimen Común). 4. Copia del RUT. 5. Oficio remisorio a contratación. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar Fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. PARAGRAFO TERCERO. El	

Soluciones que transforman

CE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

4



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



0 6 3 6

0 9 JUN 2016

	supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO CUARTO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. PARAGRAFO QUINTO. Los pagos del presente acto contractual estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC.
CLAUSULA QUINTA-GARANTIAS	1. <u>CUMPLIMIENTO:</u> Por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. 2. <u>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:</u> Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3. <u>CALIDAD DEL SERVICIO:</u> Por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CLAUSULA SEXTA-NUMERO DE CUENTA	068-052169-13 CUENTA CORRIENTE
CLAUSLA SEPTIMA-ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO SERÁ EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, BUCARAMANGA Y BOGOTÁ.
CLAUSULA NOVENA-SUPERVISOR (A) Y CARGO	BLANCA CECILIA RODRIGUEZ ZAMBRANO - DIRECTORA DE TURISMO.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



0636

DIRECCION DE CONTRATACION

09 JUN 2016

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
1964	23 DE MAYO DE 2016	03-3-10231-8020	\$50.000.000	\$40.000.000
CONCEPTO: Divulgación y Promoción Turística del Departamento del Tolima.				

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No.	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA
1.	Producir contenido periodístico actualizado que muestre los atractivos turísticos del Departamento del Tolima haciendo énfasis en aquellos de vocación cultural histórica gastronómico hotelero y naturales, que comprende los municipios relacionados como destinos mágicos así: Tolima naturaleza Mágica: Tolima Mar Interior mitos y leyendas Tolima historia Mágica religiosa y Cultural Tolima Aventura Mágica Tolima Folclor Mágico	Textos máximos de 100 palabras sobre los atractivos turísticos del Tolima haciendo énfasis en aquellos de vocación cultural histórica gastronómica hotelero y naturales de los municipios relacionados, imágenes de alta calidad de cada uno de los atractivos turísticos atendiendo los municipios definidos en la actividad.
2.	Diseñar y estructurar la información y material fotográfico generado en las actividades desarrolladas teniendo en cuenta que la misma se destinará para publicación en una revista; el diseño deberá contener los logos institucionales de la Gobernación del Tolima "SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN", y el logo de la Secretaría de Desarrollo Económico "ENCUÉNTRATE CON EL TOLIMA"; el diseño deberá ser aprobado por la supervisora del contrato.	La revista que se elaborará deberá contener las siguientes especificaciones técnicas: Tamaño de la revista 16.5 cms x 24 cms cerrado. 33 cms x 24 cms abierto. Caratula propalcote esmaltado 115gr. Paginas internas: LWC 60 gr policromía. Encuadernación: caballete refinado. Páginas 36 mínimo previa aprobación por la supervisora del Contrato.

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

R



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS

JURIDICOS

DIRECCION DE CONTRATACION



0636

09 JUN 2016

3.	Desarrollar y diseñar periódicamente una entrevista al señor Gobernador del Departamento, motivando a visitar el Tolima disfrutando de sus destinos mágicos, así como también de su gastronomía demás consideraciones sugeridas por la supervisora del contrato contenido máximo en una página.	la entrevista deberá ser coordinada con la supervisora del contrato y aprobada por la misma
4.	Garantizar un espacio publicitario en una revista de amplia circulación para publicar y divulgar la información turística generada, la cual debe ser aprobada por la supervisora.	
5.	Garantizar la publicación y reproducción en 51.000 ejemplares de la revista seleccionada del contenido del texto y fotográfico aprobado por la supervisora del contrato.	El contratista deberá informar a la supervisora la revista seleccionada y la ubicación de las paginas adquiridas
6.	Garantizar la circulación y distribución de la revista a nivel nacional en por lo menos un periódico y/o diario en cada una de las siguientes ciudades: Bucaramanga Bogotá Ibagué	El contratista deberá tener en cuenta que la revista seleccionada para publicar circule en las ciudades determinadas como mercado de consumidores de servicios turísticos.
7.	Entregar a la Secretaria de Desarrollo Económico 1000 cantidad de ejemplares de la publicación en la revista para el uso y distribución institucional de la misma.	La supervisora del contrato deberá de firmar el acta de recibo final a satisfacción.
8.	Entregar a la Secretaria de Desarrollo Económico una copia digital de la publicación realizada la misma deberá estar paginada y configurada para su publicación en internet.	La misma deberá ser entregada en medio magnético.

ANEXO DE LA OFERTA: Las obligaciones descritas se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente así:

(Signature)

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

Ru



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



0636

ANEXO 5.
OFERTA ECONÓMICA

09 JUN 2016

DETALLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Producir contenido periodístico actualizado que muestre los atractivos turísticos del Departamento del Tolima haciendo énfasis en aquellos de vocación cultural, histórica, gastronómico, hotelero y naturales, que comprende los municipios relacionados como destinos mágicos así: Tolima naturaleza Mágica, Tolima Mar interior mitos y leyendas, Tolima historia mágica, religiosa y cultural, Tolima Aventura Mágica, Tolima folclor mágico.	Textos máximos de 100 palabras sobre los atractivos turísticos del Tolima haciendo énfasis en aquellos de vocación cultural, histórica, gastronómica, hotelero y naturales de los municipios relacionados, imágenes de alta calidad de cada uno de los atractivos turísticos atendiendo los municipios definidos en la actividad	20	\$10.000	\$200.000
Diseñar y estructurar la información y material fotográfico generado en las actividades desarrolladas teniendo en cuenta que la misma se destinará para publicación en una revista; el diseño deberá contener los logos institucionales de la Gobernación del Tolima "SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN", y el logo de la Secretaría de Desarrollo Económico "ENCUENTRATE CON EL TOLIMA", el diseño deberá ser aprobado por la supervisora del contrato.	La revista que se elaborará deberá contener las siguientes especificaciones técnicas: Tamaño de la revista 16.5cms X 24cms cerrado, 33cms x 24cms abierto. Caratula Propalcote esmaltado 115gr. Páginas internas: LWC 60 gr policromía. Encuadernación: caballete refinado. Páginas 36 mínimo previa aprobación por la supervisora del contrato.	1	\$4.000.000	\$4.000.000

62

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

62

0636

DIRECCION DE CONTRATACION

09 JUN 2016

Desarrollar y diseñar periódicamente una entrevista al señor Gobernador del Departamento, motivando a visitar el Tolima disfrutando de sus destinos mágicos, así como también de su gastronomía demás consideraciones sugeridas por la supervisora del contrato contenido máximo en una página	La entrevista deberá ser coordinada con la supervisora del contrato y aprobada por la misma.	1	\$808.000	\$808.000
Garantizar un espacio publicitario en una revista de amplia circulación para publicar y divulgar la información turística generada, la cual debe ser aprobada por la supervisora.		5	\$1.498.800	\$7.494.000
Garantizar la publicación y reproducción en 51.000 ejemplares de la revista seleccionada, del contenido de texto y fotográfico aprobado por la supervisora del contrato.	El contratista deberá informar a la supervisora la revista seleccionada y la ubicación de las páginas adquiridas.	51.000	\$ 280	\$14.280.000
Garantizar la circulación y distribución de la revista a nivel nacional en por lo menos un periódico y/o diario en cada una de las siguientes ciudades: Bucaramanga, Bogotá, Ibagué	El contratista deberá tener en cuenta que la revista seleccionada para publicar circule en las ciudades determinadas como mercado de consumidores de servicios turísticos.	5000	\$2.000	\$10.000.000

CG

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

R



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION

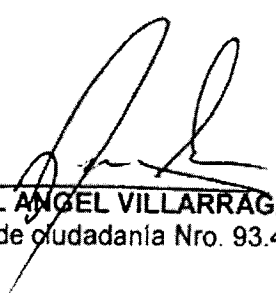


0636

09 JUN 2016

CÓDIGO DE LOS TOLIMENSES				
Entregar a la Secretaría de Desarrollo Económico 1000 cantidad de ejemplares de la publicación en la revista, para el uso y distribución institucional de la misma.	La supervisora del contrato deberá firmar acta de recibo a satisfacción.	1000	\$3.000	\$3.000.000
Entregar a la Secretaría de Desarrollo Económico, una copia digital de la publicación realizada, la misma deberá estar paginada y configurada para su publicación en internet.	La misma deberá ser entregada en medio magnético.	1	\$218.000	\$218.000
SUBTOTAL				\$40.000.000
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA				\$40.000.000
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA				\$40.000.000

Nota: Somos exentos de IVA y retención en la fuente.


MIGUEL ANGEL VILLARRAGA LOZANO
Cédula de ciudadanía Nro. 93.411.195 de Ibagué

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



0636

09 JUN 2016

CLAUSULA DECIMA PRIMERA- PERFECCIONAMIE NTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: A) Registro Presupuestal. B) Constitución de garantía y posterior aprobación por parte de la Dirección de Contratación del Departamento. C) El pago correspondiente a las estampillas conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (05) días siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retardo en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retardo se decretara la inhabilidad para celebrar contratos conforme a la ley. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
CLAUSULA DECIMA TERCERA-PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.

(Signature)

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

(Signature)



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



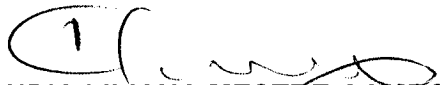
0636 --

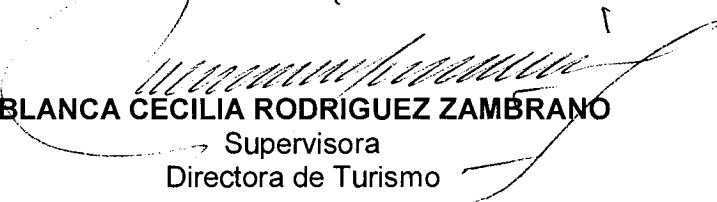
**CLAUSULA
DECIMA CUARTA-
DOMICILIO
CONTRACTUAL**

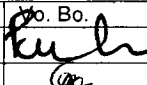
EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

109 JUN 2016

POR EL DEPARTAMENTO,


CLAUDIA LILIANA MESTRE CAMPOS
Secretaria de Desarrollo Económico
Ordenadora del Gasto - ejecutora


BLANCA CECILIA RODRIGUEZ ZAMBRANO
Supervisora
Directora de Turismo

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	No. Bo.	Fecha
Revisado por:	Paola Arbeláez Arenas	Dirección de Contratación		09/06/2016
Proyectado por:	Anyela Yulieth Capera A.	Dirección de Contratación		09/06/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

2